



## POLÍTICA DE EQUIDAD Y GÉNERO y PLAN DE ACCIÓN SINTÉTICO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

(avalada por Consejo de Facultad de Agronomía el 9/04/16 por Res. N° 541 del 09/05/16)

### Política de calidad

**Visión:** Facultad de Agronomía es una institución educativa que lleva adelante los objetivos universitarios de la UDELAR en un marco de equidad de género, donde todos los actores de la comunidad tienen acceso en igualdad de condiciones a las oportunidades, y donde la institución en su conjunto contribuye activamente a la justicia social desde la docencia, la investigación y la extensión.

**Misión:** Realizar acciones en el ámbito institucional, tanto laboral como educativo, para generar una cultura organizacional comprometida con la construcción de la equidad de género en toda su comunidad; donde la observación permanente del espacio y los vínculos establecidos permitan la superación continua, en un proceso de mejoramiento constante, de una organización más equitativa para mujeres y hombres.

### Objetivos:

1. Promover una **cultura organizacional** de calidad con equidad de género en las prácticas institucionales.
2. Reducir gradualmente **las discriminaciones**, inequidades y brechas de género detectadas.
3. Prevenir y atender las situaciones de acoso sexual en el ámbito laboral y educativo de este servicio universitario.
4. Integrar el enfoque de igualdad con equidad de género a la gestión de los recursos humanos y en la relación educativa del servicio.